



**Taller:
Capacitación a los
Agentes Participantes**



— Forma parte del —

RESUPUESTO ARTICIPATIVO 2023



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fase I - PREPARACIÓN		Fecha (2022)	Hora
Comunicación, sensibilización y convocatoria		21 de marzo al 31 de marzo	-
Identificación y Registro de Agentes Participantes		01 de abril al 09 de abril	-
TALLER: Capacitación de niñas, niños y adolescentes		07 de abril	4:00 p.m.
TALLER: Capacitación de Agentes Participantes		12 de abril	6:00 p.m.
Fase II - CONCERTACIÓN		Fecha	Hora
TALLER: Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo del año anterior		19 de abril	6:00 p.m.
TALLER: Diagnóstico, identificación y priorización de problemas		21 de abril	6:00 p.m.
Presentación de propuestas de proyectos		22 de abril al 27 de abril	-
Evaluación técnica de proyectos		28 de abril al 04 de mayo	-
Taller de priorización de proyectos, formalización de acuerdos y compromisos		05 de mayo	6:00 p.m.
Fase II - COORDINACIÓN			
Coordinación entre niveles de gobierno		Durante todo el proceso	
Fase IV - FORMALIZACIÓN			
Formalización del Documento Final del Proceso del Presupuesto Participativo 2022		Mayo 2022	



¿Qué es el Plan de Desarrollo Concertado?

- Es una herramienta de planificación elaborada participativamente y constituye una guía para marcar el camino de las acciones y tareas a realizar para alcanzar el desarrollo local.
- Está orientado a convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva de desarrollo construida en base al consenso de todos los individuos y actores de un territorio determinado.
- El Presupuesto Participativo articula, concretiza e implementa los objetivos estratégicos y acciones estratégicas definidos y contenidos en el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) por lo que deben ser inseparables.



Objetivos del Plan de Desarrollo Concertado 2011 - 2021

Eje Estratégico I: Desarrollo Urbano – Económico

- Lograr que Lince se consolide y eleve su valor de distrito residencial, recuperando su identidad, historia y tradición y que cuya gestión municipal, fortalecida y eficiente, mantenga el adecuado uso de su territorio.

Eje Estratégico II: Desarrollo Humano y Social

- Alcanzar estándares óptimos de calidad de vida con participación activa de la comunidad integrada por vecinos orgullosos y respetuosos de su distrito.

Eje Estratégico III: Gestión Ambiental Sostenible

- Lograr que sea un distrito consolidado con una adecuada gestión ambiental sostenible con la participación de sus vecinos y autoridades para mejorar la calidad de vida de su comunidad siendo un distrito piloto y modelo, recuperando su nombre de "ciudad jardín".

Eje Estratégico IV: Institucionalidad y Seguridad

- Dotar al distrito de la seguridad necesaria que permita un ambiente de paz en la vida de los vecinos, el libre uso de las áreas públicas y el desarrollo ordenado de las actividades económicas.



Base legal del Presupuesto Participativo

- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 242-2018-EF - Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- D.S N° 097-2009-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 132-2010-EF, precisa los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital y sus modificatorias.
- D.S N° 142-2009-EF, Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- Decreto Supremo N° 284-2018-EF, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 y modificatorias.
- Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63. 01, "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" y modificatorias.
- Resolución Directoral N° 005-2022-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2022-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria" y modificatorias.
- **Ordenanza N° 447-2020-MDL, que aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados en el distrito de Lince.**
- **Decreto de Alcaldía N° 004-2022-MDL, que aprueba el cronograma de actividades del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año 2023.**



¿Qué es el Presupuesto Participativo?



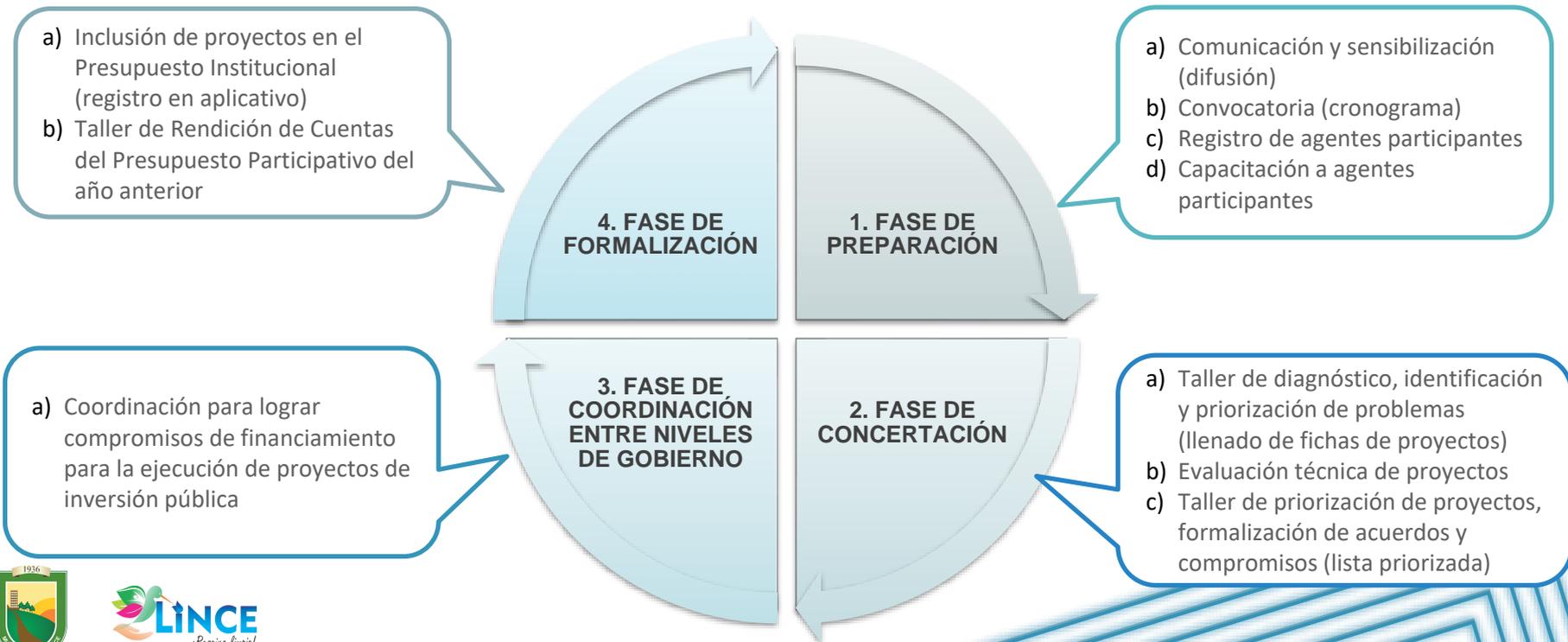
- Es un proceso, en el cual la población, instituciones privadas y públicas a través de sus representantes (agentes participantes) deciden cómo y a qué se orientará una parte del presupuesto municipal asignado a gastos de inversión, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.
- Es un instrumento para la participación activa de la comunidad.

¿Por qué basado en resultados?

- Porque se busca mejorar la calidad del gasto público a través de la asignación de recursos a resultados medibles a favor de la población.



¿Cuáles son las fases del Presupuesto Participativo?



Actores que participan en el Presupuesto Participativo



Son cuatro (04) Agentes Participantes que representan a la sociedad civil, elegidos en el Taller de Priorización de Proyectos, Formalización de Acuerdos y Compromisos. (Su trabajo es Ad - Honorem)

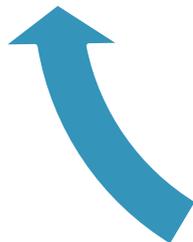
Comité de Vigilancia



Agentes Participantes



Son los actores locales que participan, con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones en el proceso de presupuesto participativo.



Equipo Técnico Municipal



Son funcionarios de la Municipalidad de Lince, responsables de llevar a cabo el proceso de presupuesto participativo.



¿Cuáles son las funciones de los agentes participantes?

Miembros del Consejo de coordinación local distrital.

Miembros del Concejo Municipal

Representantes acreditados de organizaciones sociales - RUOS

Representantes acreditados de personas jurídicas que sustenten domicilio en Lince

Representantes acreditados de instituciones que desarrollen acciones en el ámbito del distrito

Representantes acreditados de las personas naturales no organizadas



- a) **Asistir** obligatoria y puntualmente en las diversas etapas del proceso de Presupuesto Participativo.
- b) **Sostener** reuniones de trabajo con la población a la que representan para informales acerca del proceso.
- c) **Presentar** propuestas de proyectos de inversión de impacto distrital alineados al PDC.
- d) **Elegir o ser elegido** como miembro del Comité de Vigilancia.
- e) **Participar** con voz y voto en la discusión, identificación de prioridades y toma de decisiones en el proceso.
- f) **Suscribir** actas de acuerdos y compromisos, de las propuestas consensuadas y aprobadas en los talleres de trabajo

¿Cuáles son sus funciones del Equipo Técnico?

Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Gerente de Desarrollo Humano

Gerente de Desarrollo Urbano

Gerente de Seguridad Ciudadana

Gerente de Gestión Ambiental

Gerente de Administración Tributaria

Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional

Subgerente de Planeamiento Inversiones y Modernización

Subgerente de Obras Públicas y Transporte



- a) **Conducir** el Proceso de Presupuesto Participativo.
- b) Desarrollar acciones de **capacitación**.
- c) Brindar **apoyo técnico** en los talleres de trabajo.
- d) **Sistematizar** los **Resultados** de los Talleres de Trabajo.
- e) **Presentar** los **criterios de priorización** de proyectos de inversión.
- f) **Realizar** la **Evaluación Técnica** de las inversiones propuestas.
- g) **Elaborar y presentar la lista de proyectos** con evaluación técnica y financiera, en orden de prioridades.
- h) **Elaborar y firmar** el **Acta de Acuerdos y Compromisos**.
- i) **Presentar la cartera de proyectos** de inversión de la Entidad.

¿Cuáles son sus funciones del Comité de Vigilancia?

- a) **Vigilar** el cumplimiento de los **acuerdos** del proceso de Presupuesto Participativo.
- b) **Informar** al Concejo Municipal, CCLD y otras dependencias en caso del **incumplimiento de los acuerdos**.
- c) **Vigilar** que el gobierno local cuente con un **cronograma aprobado** de ejecución de obras, de los proyectos de inversión o actividades priorizadas en el proceso participativo.
- d) **Vigilar** que los **recursos** municipales destinados al presupuesto participativo **sean invertidos de conformidad** con los acuerdos y compromisos asumidos.
- e) **Vigilar** que la **sociedad civil cumpla** con los compromisos asumidos en el **cofinanciamiento** de los proyectos.



¿Cuál es la vigencia de sus funciones del Comité de Vigilancia?

Elección del Comité de Vigilancia de PP 2023
(05 de mayo 2022)

Fin de funciones del
Comité de Vigilancia de PP 2022
(31 de diciembre 2023)

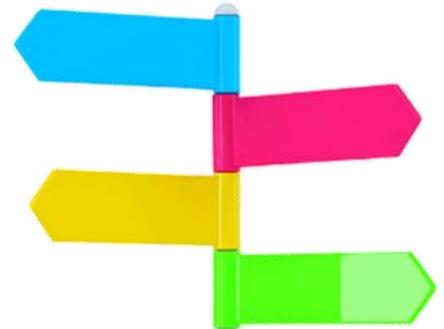
Inicio de funciones del
Comité de Vigilancia de PP 2020
(01 de enero 2023)



¿Cuáles son los criterios para la priorización de proyectos?

El proyecto es de competencia municipal	El proyecto cuenta con disponibilidad físico legal	El proyecto guarda consistencia con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado	Porcentaje de población beneficiada con el proyecto
Grado de aporte de la población en el financiamiento del proyecto	Grado de cumplimiento de sus obligaciones tributarias	El proyecto presenta avances en el marco de Invierte.pe	Contribuye a la reducción de niveles de inseguridad
Promueve o permite la conservación del medio ambiente	Permite el mejoramiento de la infraestructura vial	Beneficia directamente a población de mayor riesgo	50% de Participación de niños, niñas y adolescentes (10 a 17 años)

50% de Participación de personas con discapacidad



Base legal de Inversiones:

- Decreto Supremo N° 242-2018-EF - Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63. 01, "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" y modificatorias.



¿Quiénes intervienen?

DGPMI

- Ente rector de Invierte.pe
- Emite directivas y metodologías relacionados con el ciclo de inversiones

Órgano Resolutivo (OR)

- Aprueba el Programa Multianual de Inversiones (PMI)
- Aprueba las brechas identificadas y los criterios de priorización asociados a su PMI

Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)

- Elabora el PMI
- Elabora el diagnóstico de brechas y criterios de priorización
- Monitorea el avance de la ejecución de inversiones

Unidad Formuladora (UF)

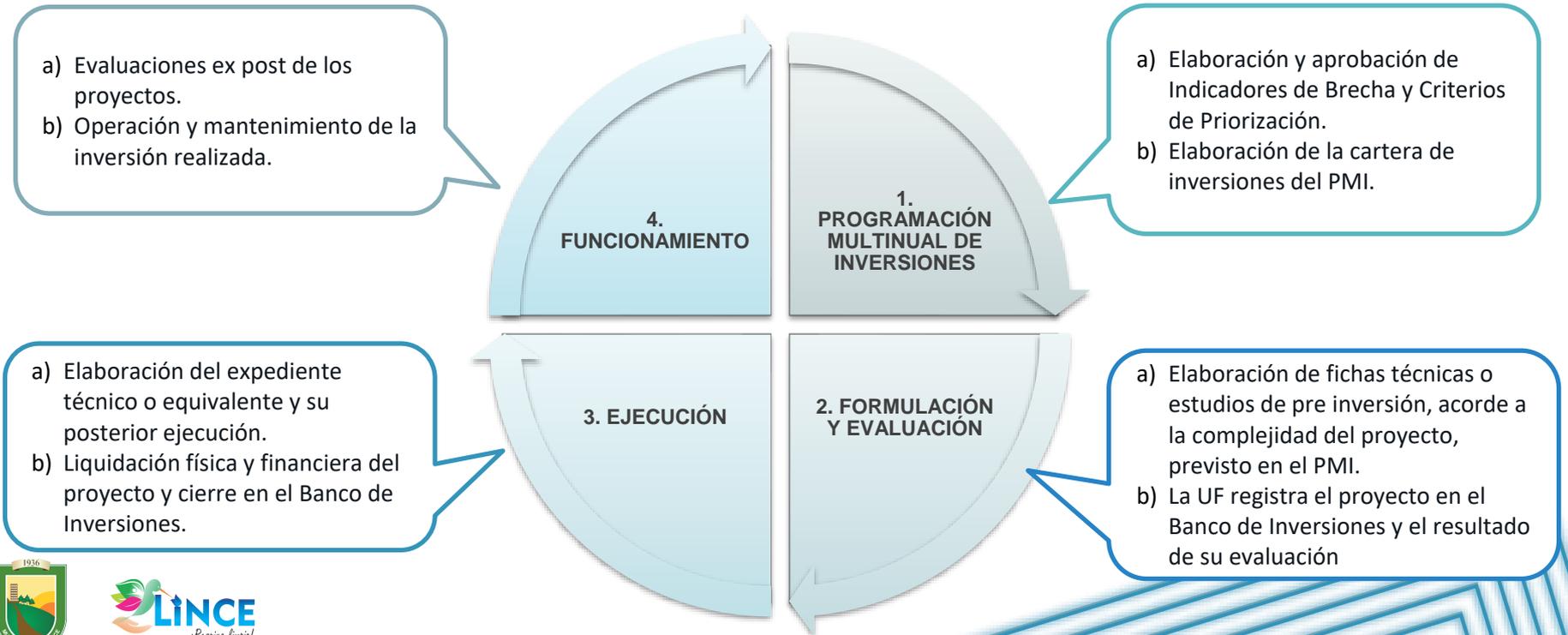
- Elabora las fichas técnicas y estudios de pre-inversión
- Registra en el banco de inversiones.
- Aprueba las inversiones no consideradas en el proyecto de inversión
- Declara la viabilidad de los proyectos de inversión

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

- Elabora el expediente técnico o documento equivalente
- Responsable de la ejecución física financiera de las inversiones
- Efectuar el registro del seguimiento de las inversiones



¿Cuál es el ciclo de la inversión?



Información de los procesos de Presupuesto Participativo anteriores

Municipalidad Distrital de Lince | x +

No es seguro | munilince.gob.pe

Aplicaciones www.mintra.gob.pe... Nueva pestaña Página web del Ser... For

- BOLSA DE TRABAJO
Oportunidades Laborales
- Directorio Municipal
- Actividades Oficiales
- Registros Civil
- Seguridad Ciudadana
- Presupuesto Participativo**
- T.U.P.A.
Texto Único de Procedimientos Administrativos

Gobierno del Perú x +

www.gob.pe/institucion/munilince/coleccion/1226-presupuesto-participativo-de-la-

Aplicaciones www.mintra.gob.pe... Nueva pestaña Página web del Ser... Fondo Recibidos (4)

Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Lince

COMPENDIO

El Presupuesto Participativo, es una herramienta fundamental para continuar con el desarrollo y modernización del distrito y afianzar el sello distintivo de gestión con rostro humano que caracteriza a nuestra política municipal. En tal sentido, la participación directa de los vecinos es crucial para programar los proyectos de inversión social que requiere el distrito, sobre ejes estratégicos como Desarrollo Humano y Social, Desarrollo Urbano y Económico, Gestión Ambiental Sostenible e Institucionalidad y Seguridad.

Selecciona el mes y/o año para ver las publicaciones:

Año - Mes

22 de marzo de 2021 31 de julio de 2020

Presupuesto Participativo 2022 Presupuesto Participativo 2021

Disponible en formato PDF Disponible en formato JPG

Herramienta para el seguimiento de ejecución presupuestal

Consulta amigable del MEF: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

jueves, 04 de noviembre del 2021

3

Navegador | Buscador | Reportes | Descargas

Reiniciar | Exportar | Graficar

1

Año 2021 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta? | **¿En qué se gasta?** | **¿Con qué se financian los gastos?** | **¿Cómo se estructura el gasto?** | **¿Dónde se gasta?** | **¿Cuándo se hizo el gasto?**

Nivel de Gobierno | Categoría Presupuestal | Función | Fuente | Rubro | Genérica | Departamento | Trimestre | Mes

	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
<input type="radio"/> TOTAL	183,029,770,158	218,830,677,272	193,483,394,335	179,072,180,111	159,794,955,049	151,669,234,665	148,700,951,242	69.3

2

Herramienta para el seguimiento de ejecución presupuestal

Transparencia Económica PERU

Navegador | Buscador | Reportes | Descargas

Reiniciar | Exportar | Graficar

¿Quién gasta? | ¿En qué se gasta? | fin:

Sector: **Gob. Loc./Mancom.** | Categoría Presupuestal | Función | Fue

TOTAL	183,029,770,158	218,830,677,272	193,483,394,335	179,072,18
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compron Anual
<input type="radio"/> E: GOBIERNO NACIONAL	127,420,957,133	134,443,051,958	119,340,607,241	114,29
<input type="radio"/> M: GOBIERNO LOCALES	21,648,693,818	41,617,808,479	36,042,623,052	29,71
<input type="radio"/> R: GOBIERNO REGIONALES	33,960,119,207	42,769,816,835	38,100,164,042	35,06

4

Transparencia Económica PERU

Navegador | Buscador | Reportes | Descargas

Reiniciar | Exportar | Graficar

¿Quién gasta? | ¿En qué se gasta? | fin:

Departamento | Mancomunidad | Categoría Presupuestal | Función

TOTAL	183,029,770,158	218,830,677,272	193,483,394,335	179
Nivel de Gobierno M: GOBIERNO LOCALES	21,648,693,818	41,617,808,479	36,042,623,052	29
Gobiernos Locales / Mancomunidades	PIA	PIM	Certificación	
<input type="radio"/> M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	41,610,099,817	36,036,193,144	
<input type="radio"/> N: MANCOMUNIDADES	0	7,708,662	6,429,908	

7

6

Herramienta para el seguimiento de ejecución presupuestal

Transparencia Económica PERU

Navegador | Buscador | Reportes | Descargas

Reiniciar | Exportar | Graficar

¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?		
Provincia	Municipalidad	Categoría Presupuestal	Función	
▲ TOTAL	183,029,770,158	218,830,677,272	193,483,394,3	
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	41,617,808,479	36,042,623,0	
▲ Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	41,610,099,817	36,036,193,7	
Departamento	PIA	PIM	Certificación	
Buscar ítem <input type="text"/> Por código Por				
<input type="radio"/> 01: AMAZONAS	305,868,965	623,381,112	553,812	
<input type="radio"/> 02: ANCASH	1,306,349,536	3,365,428,375	2,843,017	
<input type="radio"/> 15: LIMA	5,440,075,151	7,736,647,648	6,801,775,	

9

8

Transparencia Económica PERU

Navegador | Buscador | Reportes | Descargas

Reiniciar | Exportar | Graficar

¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?		
Municipalidad	Categoría Presupuestal	Función	Fuen	
▲ TOTAL	183,029,770,158	218,830,677,272	193,48	
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	41,617,808,479	36,04	
▲ Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	41,610,099,817	36,03	
▲ Departamento 15: LIMA	5,440,075,151	7,736,647,648	6,80	
Provincia	PIA	PIM	Certificación	
<input type="radio"/> 1501: LIMA	4,748,848,186	6,311,002,604	5,594,	
<input type="radio"/> 1502: BARRANCA	56,223,229	110,234,346	87,	

11

10

Herramienta para el seguimiento de ejecución presupuestal

Navegador Buscador

Reiniciar Año 2021 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?			
Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes

TOTAL	183,029,770,158	218,830,677,272	193,483,394,335	179,072,180,111	159,794,955,049	151,669,234,665	148,700,951,242	69.3
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	41,617,808,479	36,042,623,052	29,710,605,400	26,866,914,870	23,817,856,251	23,213,542,962	57.2
Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	41,610,099,817	36,036,193,144	29,704,305,737	26,860,984,874	23,811,997,434	23,207,734,996	57.2
Departamento 15: LIMA	5,440,075,151	7,736,647,648	6,801,775,529	5,994,998,313	5,569,430,950	5,055,075,896	4,899,657,091	65.3
Provincia 1501: LIMA	4,748,848,186	6,311,002,604	5,594,302,728	5,084,023,923	4,687,975,372	4,306,888,771	4,171,521,796	68.2

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	

Buscar ítem [Por código](#) | [Por descripción](#) ¿Cómo buscar?

<input type="radio"/> 150101-301250: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	1,434,142,211	1,974,437,092	1,756,381,506	1,697,673,364	1,494,395,813	1,426,067,377	1,400,919,189	72.2
<input checked="" type="radio"/> 150116-301265: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE	48,221,179	61,636,032	54,344,014	50,924,272	43,581,871	39,998,546	39,692,012	64.9

13

12

Herramienta para el seguimiento de inversiones

Consulta Banco de Inversiones: <https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/consultapublica/consultainversiones>

Consulta de inversiones

Criterios de búsqueda

Por código único:

2495844

Por nombre:

DIGITE EL NOMBRE O ALGUNA DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN P

GS70N

Refrescar

Buscar

Borrar filtros

Lista de resultados

Código único	Código SNIP	Estado de la inversión	Nombre de la inversión	Tipo de formato	Situación	Monto de la inversión	Monto actualizado	Fase de ejecución	Registro de cierre
2495844	--	ACTIVO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DIVERSOS SECTORES DEL DISTRITO DE LINCE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO	VIABLE	3,654,870.14	3,654,870.14		

1

2

3

4

Herramienta para el seguimiento de inversiones

FORMATO N° 07-A

Fecha de registro: 21/08/2020 11:31:28 a.m. - Fecha de viabilidad: 21/08/2020 02:39:57 p.m.
Estado: **ACTIVO** Situación: **VIABLE** [Exportar PDF](#)

11. Documento Técnico
COMPETENCIA EN LAS QUE SE ENMARCA LA INTERVENCIÓN EN INVERSIONES DE ESTAS NATURALEZAS. La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.
Nota:
Documentos electrónicos

Tipo de documento	Archivo	Ver
FORMATO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FIRMADO	Formfirmado_compressed.pdf	Descargar
ANEXOS	anexo 1.pdf	Descargar
PERFIL	Perfi.pdf	Descargar
RESUMEN EJECUTIVO DE PREINVERSION	Resu.pdf	Descargar

[Exportar PDF](#)

© 2020 - Ministerio de Economía y Finanzas

Formato N° 07-A escaneado y firmado

Estudio de pre inversión (sustento del Formato N° 07-A)

Herramienta para el seguimiento de inversiones

 Consulta de inversiones

Criterios de búsqueda

Por código único:

Por nombre:

GS70N

Refrescar

 Buscar  Borrar filtros

Lista de resultados

Código único	Código SNIP	Estado de la inversión	Nombre de la inversión	Tipo de formato	Situación	Monto de la inversión	Monto actualizado	Fase de ejecución	Registro de cierre
2495844	--	ACTIVO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DIVERSOS SECTORES DEL DISTRITO DE LINCE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO	VIABLE	3,654,870.14	3,654,870.14		

1

Herramienta para el seguimiento de inversiones

2

Formato N°12-B Seguimiento a la ejecución de inversiones

Exportar PDF

Vista Resumen

Código único de inversiones	2495844	Fecha de última modificación	04/12/2020 10:21:40 a.m.		
Nombre de la inversión	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DIVERSOS SECTORES DEL DISTRITO DE LINCE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA				
Costo actualizado	S/3,654,870.14	PIM 2020	S/33,800.00		
Dev. acumulado	S/0.00	Dev. 2020	S/0.00		
PMI AÑO 1 <2020>	S/3,654,870.14	PMI AÑO 2 <2021>	S/0.00	PMI AÑO 3 <2022>	S/0.00
UEI	23869-UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE	Modalidad de ejecución	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA-		

I EXPEDIENTE TÉCNICO-ET / DOCUMENTO EQUIVALENTE-DE

No registra información

II EJECUCIÓN FÍSICA



invierte.pe

Fecha Últ. Modificación:
04/12/2020



REPORTE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DEL FORMATO N° 12-B

SECCIONES DEL FORMATO N° 12-B:



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INVERSIÓN

CÓDIGO ÚNICO:	2495844	TIPO DE INVERSIÓN:	PROYECTO DE INVERSIÓN
NOMBRE DE LA INVERSIÓN:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DIVERSOS SECTORES DEL DISTRITO DE LINCE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA-
OPMI:	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE	REGISTRO DE CIERRE:	NO
UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE	PMI AÑO 1 <2020>	3,654,870
		PMI AÑO 2 <2021>	0
		PMI AÑO 3 <2022>	0

2. FOTOGRAFÍAS

Directorio de Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras

Unidades Formuladoras

Gerencia de Desarrollo Humano
Gerencia de Gestión Ambiental
Gerencia de Seguridad Ciudadana
Gerencia de Administración Tributaria
Gerencia de Desarrollo Urbano
Gerencia de Administración y Finanzas

María Virginia Castillo Jara
María Ramos Cruz
Yohanim Chuquillanqui
Cesar Jimenez Silva
Matilde Hinostroza Morales
Julio Caycho Lavado

mcastillo@munilince.gob.pe
mramo@munilince.gob.pe
ychuquillanqui@munilince.gob.pe
cjimenez@munilince.gob.pe
mhinostroza@munilince.gob.pe
jcaycho@munilince.gob.pe

Unidades Ejecutoras

Gerencia de Desarrollo Humano
Gerencia de Gestión Ambiental
Gerencia de Seguridad Ciudadana
Gerencia de Administración Tributaria
Subgerencia de Obras Públicas y Transporte
Subgerencia de Tecnologías de la Información

María Virginia Castillo Jara
María Ramos Cruz
Yohanim Chuquillanqui
Cesar Jimenez Silva
María Corrales Perez
Julio Caycho Lavado

mcastillo@munilince.gob.pe
mramo@munilince.gob.pe
ychuquillanqui@munilince.gob.pe
cjimenez@munilince.gob.pe
mcorrales@munilince.gob.pe
jcaycho@munilince.gob.pe

GRACIAS

Econ. Carlos Velazco Bonzano

Gerente de Planeamiento y Presupuesto

cvelazco@munilince.gob.pe

Anexo 14001

Econ. Emily Salazar Castillo

Subgerente de Planeamiento, Inv. y Modern.

esalazar@munilince.gob.pe

Anexo 14010

